



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 215

CASTRO, 31 de enero de 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de fecha 31 de enero de 2019, suscrito entre este Municipio y doña **CLAUDIA BEATRIZ MAICHIL MAICHIL**, chilena, cédula de identidad [redacted] será de prestación de servicio por concepto Presentación Artística Conjunto Folclórico Raíces de Nalhuitad en la 2ª Fiesta Costumbrista Comunidad Huilliche de LLicaldad, a realizarse el día 3 de febrero de dos mil diecinueve; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad se imputará al Centro de Costo 050507 Programa Festivales Costumbristas Rurales, Cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMV/AMH/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE